

ACTA No. 5

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

FUNDACIÓN A-KASA

En el municipio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia a la 2:00 pm- del 26 de marzo del 2018, después de ser convocados en forma Virtual, se reunieron la JUNTA DIRECTIVA como máximo órgano de autoridad de la Fundación A-kasa, en las instalaciones de la organización, ubicada en la Calle 34 B No. 93 B 31 Teléfono 5897655, con el objetivo de recibir los informes de gestión, administrativos e Informes Financieros del año 2017 y otros aspectos relevantes. A esta reunión hizo presencia el Representante Legal, debido a que se encuentra realizando labor social fuera del país, pero fue asistido por el Representante legal Suplente.

La reunión fue precedida por el señor Jorga Iván Ortega, como Presidente de la Junta Directiva y como secretaria de la junta se eligió a Kelly Tatiana Franco.

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quórum.**
2. **Lectura del Orden del Día.**
3. **Manifestación de aclaraciones.**
4. **Informe de Gestión por el Responsable de Desarrollo Social.**
5. **Informe de la Directora Ejecutiva, presentación y aprobación de los Estados Financieros.**
6. **Presentación y aprobación propuesta de la distribución del excedente.**
7. **Aprobación y destinación del Excedente neto.**
 - **Estado de Excedente neto del año 2016.**
8. **Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.**
9. **Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia al Régimen Tributario Especial.**
10. **Reelección del Representante Legal.**
11. **Reelección de los miembros de la junta directiva.**
12. **Lectura y aprobación del Acta.**

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria anuncia que estaban presentes todos los miembros de la Junta a excepción del Representante Legal, lo cual constituye quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente en esta reunión, más los invitados por la Junta Directiva.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGOS	No. IDENTIFICACIÓN. C.C
1	Ninfa Sánchez Barrio	Representante Legal Suplente	54.254.250
2	Jorge Iván Ortega	Miembro de la Junta Directiva	71.645.848

A esta reunión fueron invitados:

Marta Lucia Marín Mesa, Revisora Fiscal.
Marcela Castrillón Builes, Directora Ejecutiva.
Daniel Castrillón, Responsable de Articulación Programática.
Eneida Herrera Bertrán, Contadora.
Kelly Tatiana Franco, Aux. Administrativa y Contable.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

Fue presentado el orden del día y puesto a discusión, fue aprobado por unanimidad.

3. MANIFESTACIÓN DE ACLARACIONES.

Se manifiesta que de acuerdo con la ley 1819 del 2016 y el decreto 2150 del 2017, que:

- a) El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- b) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni

directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

c) Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

d) Se identifiquen los cargos directivos de la entidad. entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

4. INFORME DE GESTIÓN POR EL RESPONSABLE DE DESARROLLO SOCIAL.

El Responsable de Desarrollo Social, Daniel Castrillón, presenta el informe de gestión y el presidente de la junta abre la discusión sobre el informe y luego es aprobado por unanimidad. Son anexados a esta acta.

5. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Directora Ejecutiva, Marcela Castrillón, la Contadora, Eneida Herrera Beltrán y la revisora fiscal, Marta Lucia Marín Mesa rinden los informes Administrativos y Contables, dando lectura a los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se anexan a esta acta.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE.

La contadora, Eneida Herrera Beltrán, da presentación del excedente que se generó en el ejercicio contable de la organización, se indica que se debe de realizar un excedente fiscal, la contadora explica el motivo por el cual se deben realizar estas dos modalidades, se abre la discusión del valor reflejado y al final fueron aprobados por unanimidad.

7. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO.

La Revisora Fiscal abre una discusión sobre la decisión de cómo se reinvertirá el excedente neto contable, se propone que en valor del excedente sea reinvertido vía gasto por los conceptos que competen a la ejecución del objeto social, se propone que sea para la realización de visitas de monitoreo en su totalidad, esta decisión fue aprobada por unanimidad.

La revisora fiscal hace la salvedad de: que como se aprobó el destino del excedente, la anterior aprobación se tiene concedida sobre la determinación del Excedente Fiscal, que se calculara mediante la normatividad vigente.

- **Estado de Excedente Neto del año 2016.**

El excedente neto de año 2016 fue ejecutado en su totalidad por los conceptos de hospedaje y transporte aéreo para la realización de encuentros en el segundo semestre del año 2017, estos encuentros se realizaron con el objetivo de ir desarrollando estrategias de sostenibilidad para las organizaciones asociadas, los cuales se realizaron en las regiones Costa, Sur, Andina y Antioquia, Eje cafetero y Choco.

CONCEPTO	VALOR
Hospedaje	\$ 9.657.156
Transporte aéreo	\$ 9.190.790
TOTAL	\$ 18.847.946

8. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.

La Revisora Fiscal, Marta Lucia Marín Mesa, hace lectura y entrega copia de su dictamen a la Junta, el mismo se anexa a esta acta. Se abre discusión sobre este dictamen y la junta lo aprueba por unanimidad.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Junta Directiva autoriza al Representante Legal, el señor Pablo Andrés Orozco Builes, para solicitar la permanencia de la organización en el Régimen Tributaria Especial como lo indica la Ley.

10. REELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Se abre la discusión frente a la reelección del Representante Legal para la fundación, los asistentes dan su punto de vista frente a la labor realizada por el señor Pablo Andrés Orozco Builes durante los años 2016 y 2017, los directivos evalúan el desempeño obtenido y toman la decisión por unanimidad de elegir nuevamente al señor Pablo Andrés Orozco Builes.

11. REELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se abre la sección frente a la reelección de los miembros de junta directiva, se precisan algunas cuestiones y se ratifica que como en los años 2016, 2017 y el presente se reeligen los miembros por unanimidad de conformidad con los artículos 18 y 28 de los estatutos de la organización.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

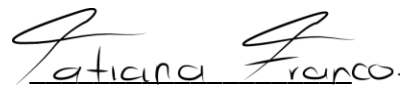
Agotado el orden del día, el presidente levanto la sesión siendo las 7:45 pm del mismo día.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

Firman,



Ninfa Sánchez Berrio
C.C 54.700.383
Representante Legal Suplente



Kelly Tatiana Franco Rúa
C.C. 1.017.247.841
Secretaria de la Junta



Jorge Iván Ortega
C.C.71.645.848
Miembro de la junta